

# La autopsia a Ángel determinó que había sufrido 20 golpes en la cabeza y un edema cerebral

13/04/2026



La madre biológica del nene de 4 años asesinado en Comodoro Rivadavia, Mariela Beatriz Altamirano, y su pareja, Michel González, fueron detenidos el domingo al ser acusados de “homicidio agravado”.

El Ministerio de Seguridad de la provincia de Chubut, comandado por Héctor Iturrioz afirmó que el martes ambos detenidos serán indagados.

Asimismo, el fiscal General Facundo Oribones, junto a la Funcionaria de Fiscalía Diana Guzman comunicaron que le solicitaron al juez penal de turno la detención de Altamirano y González, en relación a la investigación por la muerte de Ángel, “en base a los elementos recabados hasta el momento”.



Ángel Nicolás López, el nene de 4 años que falleció en Comodoro Rivadavia. Foto: NA/redes

## Los fundamentos de la detención

“Las detenciones se producen luego de recibir la **autopsia preliminar** hoy y de un **arduo trabajo de fiscalía** en todos estos días. Así **el pedido de detención fue autorizado por el juez penal de turno** y en las próximas horas se fijará la correspondiente audiencia de control de detención. Hasta que se concrete dicha audiencia, no hay intervención ajena al Ministerio Público Fiscal”, confirmó el organismo chubutense.

Fuentes del caso indicaron que fueron alojados en **celdas diferentes** y que, en las próximas horas, se hará la **audiencia de lectura de cargos** y tendrán la posibilidad de declarar en indagatoria.

Por su parte, **el abogado Roberto Castillo, quien representa al padre del menor, Luis Armando López**, se encuentra junto a su pareja, la vedette y conductora Cinthia Fernández, en Comodoro Rivadavia acompañando a la familia. **Desde sus redes sociales aseguró que “empezaron a hacer justicia”** porque detuvieron a

## los “asesinos de Ángel”.



Ángel Nicolás López, el nene de 4 años que falleció en Comodoro Rivadavia. Foto: NA/redes

en las últimas horas, el letrado había presentado una **ampliación de la denuncia penal** en la que solicitó la inmediata imputación y detención de González y Altamirano por **homicidio agravado en concurso con abandono de persona seguido de muerte**.

El documento presentado ante la fiscalía, describe un escenario de “producción del resultado a través de una pluralidad de comportamientos convergentes”. **Según la querrela, la muerte de Ángel no fue un accidente, sino el desenlace previsible de meses de maltrato físico y desamparo institucional.**

La **autopsia preliminar** resultó clave al revelar **lesiones traumáticas en la región craneal**, las cuales son **incompatibles con una muerte natural** o accidental y consistentes con violencia física de gran intensidad. A esto se suma el testimonio de vecinos que aseguran haber escuchado gritos del menor.

Ángel **tenía al menos 20 golpes en la cabeza**. Ninguno en el resto del cuerpo. Todos dirigidos con precisión. Así lo estableció el informe, devastador, del Cuerpo Forense de Chubut. Frente a este resultado, la Justicia ordenó la detención de la madre y el padrastro del nene de cuatro años que murió el domingo de Pascuas en Comodoro Rivadavia y en las próximas horas los imputará de “presunto homicidio agravado” por el vínculo.

Fuente: Canal 26 – TN